

Ayuntamiento de Benavites

Anuncio de Ayuntamiento de Benavites sobre convocatoria del procedimiento para la adjudicación de una beca para desarrollar el proyecto “Plan Estratégico 2030” (Programa prácticas formativas para jóvenes, modalidad post, prórroga edición 2016).

ANUNCIO

Mediante este anuncio se hace público que, mediante la resolución de Alcaldía nº153-2017, del 4 de octubre de 2017, se ha convocado el procedimiento para la adjudicación de una beca para desarrollar el proyecto “Plan Estratégico Benavites 2030”, en el marco del Programa de Prácticas Formativas para Jóvenes-modalidad POST (prórroga edición 2016), de la Diputación Provincial de Valencia; y se han aprobado las Bases reguladoras del mismo.

Además, se pone en conocimiento de los interesados que, las Bases están a su disposición en la Secretaría-intervención del Ayuntamiento y en la web municipal (www.benavites.es). Y que, el plazo para presentar solicitudes de participación en la convocatoria será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

Benavites, 4 de octubre de 2017.—El alcalde, Carlos Gil Santiago.

2017/15007